

PLAN DE ACCION 2017

SECRETARIA JURIDICA DISTRITAL



Enero de 2017

PLAN DE ACCIÓN 2017 - SECRETARÍA JURIDICA DISTRITAL

Versión 01

Fecha de corte: 31/12/2017

Presentación:

En cumplimiento del Art. 74 de la Ley 1474 de 2011, se presenta el Plan de Acción para la vigencia 2017 el cual consolida las acciones previstas para alcanzar los fines propuestos para el primer semestre año, de acuerdo con las metas del Plan de Desarrollo Distrital vigente 2012-2016 y los proyectos de inversión. Este instrumento orienta la gestión como la inversión que ejecutará en la Secretaría Jurídica Distrital durante la vigencia 2017, permitirá así realizar seguimiento al manejo de los recursos y rendir cuentas a la ciudadanía y a los organismos de control.



PLAN DE ACCIÓN 2017 - SECRETARÍA JURIDICA DISTRITAL

Versión 01

Fecha de corte: 31/12/2017

Objeto:

La Secretaría Jurídica Distrital es un organismo del sector central con autonomía administrativa y financiera, que se constituye como el **ente rector en todos los asuntos jurídicos del Distrito** y tiene por objeto formular, orientar y coordinar la gerencia jurídica del Distrito Capital; la definición, adopción, coordinación y ejecución de políticas en materia de contratación estatal, gestión judicial y de prevención del daño antijurídico.

Misión:

Formular, ejecutar, liderar, dirigir, coordinar, orientar y evaluar las políticas de gerencia jurídica, y de asuntos disciplinarios, a través de la creación de líneas de acción orientadas a: Asistir, asesorar y apoyar al/la Alcalde/sa Mayor de Bogotá, D.C; fortalecer la gestión jurídica de las entidades y organismos distritales en materia de la prevención del daño antijurídico; la representación judicial y extrajudicial; la gestión disciplinaria; la inspección, vigilancia y control de las entidades sin ánimo de lucro; y el fortalecimiento de la gerencia jurídica distrital a través del uso e implementación de tecnologías de la información y comunicaciones con el propósito de hacer más eficiente y efectiva la defensa de los intereses jurídicos del Distrito.

Visión:

En el año 2020 la Secretaría Jurídica será referente nacional e internacional en el modelo de gerencia jurídica pública transparente, eficiente y efectiva, orientada a la prevención del daño antijurídico, a la gestión disciplinaria y al fortalecimiento de los intereses litigiosos del Distrito Capital.



PLAN DE ACCIÓN 2017 - SECRETARÍA JURIDICA DISTRITAL

Versión 01

Proyectos de inversión

Fecha de corte: 31/12/2016

EJE	PROGRAMA	PROYECTO DE INVERSIÓN	RESPONSABLE	META PROYECTO DE INVERSIÓN	Tipo de animalización	2017		
						Programado	Ejecutado	%
Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	Modernización institucional	7501 Implementación y fortalecimiento de la Gerencia Jurídica Transversal para una Bogotá eficiente y Mejor para Todos	SUBSECRETARIO JURÍDICO	Mantener El 82 % De Eficiencia Fiscal Para La Defensa Judicial En El Distrito Capital	Constante	82		0
				Emitir En Un Tiempo No Superior A 22 Dias Habiles Conceptos Jurídicos	Decreciente	22,7		0
				Realizar 22 Estudios Jurídicos En Temas De Impacto E Interés Para El Distrito Capita	Suma	5		0
				Llevar A Cabo 46 Eventos De Orientación Jurídica.	Suma	12		0
				Orientar A 3000 Ciudadanos En Derechos Y Obligaciones De Las Entidades Sin Animo De Lucro - Esal	Suma	600		0
				Realizar 5 Capacitaciones A Operadores Y Sustanciadores En Temas Disciplinarios	Suma	1		0
				Lograr Un Nivel De Percepción Del 87 % De Los Servicios Prestados A Entidades Sin Animo De Lucro - Esal	Constante	87		0
				Formular 8 Directrices En Materia De Política Pública Disciplinaria.	Suma	2		0
		7502 Fortalecimiento Institucional de la Secretaría Jurídica Distrital	JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACION	Desarrollar El 100 % De Las Herramientas Para Implementar El Sistema Integrado De Gestion De La Entidad	Suma	30		0
				Adelantar 1 Ejercicio Para Establecer La Plataforma Estrategica De La Entidad.	Suma	0		
7508 Fortalecimiento de los Sistemas de Información y Comunicaciones de la Secretaría Jurídica Distrital	JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACION	Fortalecer El 100 % De Los Sistemas De Información Jurídicos	Suma	17		0		

Indicadores de gestión:

PROYECTO DE INVERSIÓN	NOMBRE INDICADOR	Magnitud de 2017
7501 - Implementación y fortalecimiento de la Gerencia Jurídica Transversal para una Bogotá eficiente y Mejor para Todos	422 Número de días promedio utilizado para la expedición de conceptos	22,7
	423 Número de estudios jurídicos, realizados en temas de interés para el Distrito Capital	5
	425 Número de eventos de Orientación Jurídica Desarrollados	12
	426 Número de ciudadanos orientados en Derechos y Obligaciones de las Entidades Sin Ánimo de Lucro - ESAL	600
	427 Porcentaje de percepción de los servicios prestados a Entidades Sin Ánimo de Lucro - ESAL	0,87
	428 Número de directrices en materia de política pública disciplinaria distrital formuladas por la DDAD	2
	429 Número de servidores públicos del Distrito orientados en temas de responsabilidad disciplinaria	4000
	430 Número de capacitaciones brindadas a los operadores disciplinarios distritales en temas propios del derecho disciplinario	1
7502 - Fortalecimiento Institucional de la Secretaría Jurídica Distrita	424 Número de Sistemas de Información Jurídicos con Desarrollo, Soporte y Mantenimiento	0,3
7508 - Fortalecimiento de los Sistemas de Información y Comunicaciones de la Secretaría Jurídica Distrital	422 Número de días promedio utilizado para la expedición de conceptos	0,17